

Se suplica á todos los vecinos del Barrio de Dragones adictos á las reformas proyectadas por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Antonio Maura, se sirvan concurrir á la Junta que tendrá efecto el lunes 31 del actual á las 7 1/2 de la noche, en la casa calle de San Rafael n.º 87; con el fin de constituir el Comité local del expresado barrio. Por la Comisión.—El Secretario, Eduardo Dolz.

Se suplica á todos los vecinos del Barrio del Vedado que simpaticen con las reformas propuestas por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar D. Antonio Maura, se sirvan concurrir el domingo 30 del actual, á las dos de la tarde, á los Baños del Vedado, con el objeto de constituir el Comité local del expresado Barrio; se les encarece la asistencia por la importancia que reviste el particular de la reunión. Habana, Julio 29 de 1893.

Se suplica á todos los vecinos del barrio de San Isidro que simpaticen con las reformas proyectadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, Ministro de Ultramar, se sirvan concurrir á la Junta que ha de celebrarse el lunes 31 del corriente, en la casa número 124 de la calle de Compostela, con el fin de organizar el Comité local de dicho barrio. Por la Comisión: El Secretario, E. Dolz.

Barrio de Santa Clara.

Recordamos á los vecinos del barrio de Santa Clara que sean partidarios de las reformas del Sr. Ministro de Ultramar, que mañana, domingo, deben acudir á la una de la tarde al local del "Círculo Reformista", para constituir el Comité de dicho barrio.

Comités Reformistas de la Habana.

BARRIO DEL CERRO.

En la noche del 24 del corriente quedó constituido el Comité local Reformista del barrio del Cerro, en la forma siguiente:

Presidente: Dr. D. José Jenaro Sánchez. Vice: Excmo. Sr. Marqués de Almeiras.

Secretario: D. José María Villaverde. Vice: Ldo. D. Juan L. Sánchez.

Vocales.

- D. Juan García Carbonell.
- Mario Fernández Carballes.
- Jacobo Mella y Pardo.
- Ldo. D. Gabriel Forcade.
- D. Diego Alemán y Rosales.
- José Pereira Gómez.
- Vicente Novo.
- Domingo García Pacheco.
- Leonardo Sánchez y Sánchez.
- Joaquín Ills y Rabentós.
- José Ruiz Arbelos.
- Francisco Novo y Díaz.
- Francisco Pereda y Villar.
- Eduardo Jorge Smith.
- Excmo. Sr. Marqués del Real Socorro.
- Ldo. D. José Pitaluga y Gastardi.
- Dr. D. Adolfo Robles Vallecillo.
- D. Leonardo Sánchez y García.
- Domingo Lués Urriaga.
- Ldo. D. Maximino Zardoya y Garcés.
- D. Adolfo Sánchez Areilla.
- José Novo.
- Eduardo Gallardo.
- Gaspar Contreras.
- Agustín Portas.
- Francisco Ramírez Pérez.
- Sebastián Ills y Rabentós.
- José Ills y Rabentós.
- Raimundo Salas.
- Isidro Posa.
- Francisco Busquet.

BARRIO DE CASA BLANCA.

En la noche del día 25 de julio quedó constituido el Comité Local del barrio de Casa Blanca en la forma siguiente:

Presidente: D. Domingo Romillo. Vice Presidente: D. Felipe Beltrán. Secretario: D. José Pajares.

Vocales.

D. Emilio Lavales.

FOLLETIN. 60

LA VENGANZA DE UN NOBLE (CADENA DORADA), NOVELA ORIGINAL DE PIERRE SALES.

Esta obra, publicada por "El Casino Editorial", forma parte de la "Galería Literaria", de la revista de Poesía e Ilustración (Obispo 55).

(CONTINUA.)

Su padre no parecía. Sintió que su cabeza daba vueltas y como si pusiera un velo ante su vista.

—Dios mío... me abandonáis!... Sus piernas flaquearon.

—Y esos hombres se van á apoderar de la maleta... ¿Qué es lo que mi padre ha podido meter en ella?... Quiero perder á Fernando... ¡Bien decía él que mi padre le odiaba!... ¡Y yo me encuentro entre los dos!... ¡Tened piedad de nosotros dos y de mi madre, Dios mío!...

Al acabar estas palabras, cayó cuando larga era en el balcón y perdió el sentido.

XXI.

ACUSADO.

—Caballeros, pueden ustedes retirarse; vamos á deliberar.

Habiendo tomado declaración á todos los habitantes de la casa, los magistrados habían rogado á Candia y á Grandier que se retiraran. En aquel momento comprobaban las declaraciones

- Enrique Pazos.
- Lorenzo Carreras.
- Eliás Alvarez.
- Mannel Obregón.
- José Sueiras.
- Francisco Macho.
- Mannel Piñero.
- Maximino Sobrado.
- Fidel Martínez.
- Marcelino Salvi.
- José Maresma.
- Celestino Heraldes.
- Francisco Martínez.
- Eliseo Alonso.
- Fernando Alvarez.
- José Romero.
- Leandro Galván.
- Sebastián Frontera.
- Esteban Gotanegra.
- Juan Penedo.

BARRIO DE ARROYO APOLO.

Presidente de honor: D. Antonio Pérez de Aspe.

Presidente: D. José Antonio Fernández.

Primer vice: D. Bernardo Fernández.

Segundo vice: D. Manuel G. Gómez. Secretario: D. Carlos V. Herrera. Vice: D. José Collado.

Vocales.

- D. Andrés Fernández y Fernández.
- Antonio Fernández y Fernández.
- Mannel Martínez.
- Venancio Prieto.
- Baldomero Piñero.
- José Careche.
- Antonio Cabrera.
- Juan Campello Paz.
- José Cobo Diego.
- Juan Fraga Barreiro.
- Andrés Pelayo Calvo.
- Miguel Guerra.
- Marcelino Alvarez González.
- Francisco González Quintana.
- Nicolás Rodríguez.

BARRIO DE JESÚS DEL MONTE.

El día 26 del corriente quedó constituido el Comité local Reformista de este barrio, en la forma siguiente:

Presidente honorario: D. Pedro Antonio Estanillo.

Idem idem: D. Francisco González Alvarez.

Presidente efectivo: D. Antonio González Llorente.

Vice Presidente: D. Manuel Hernández.

Idem idem: D. Rafael Menéndez.

Secretario: D. Leoncio Pérez. Vice Secretario: D. Luis Ros.

Vocales.

- D. Valentín Rodríguez.
- Dr. Guillermo J. Benasach.
- Ldo. D. Antonio González.
- D. José Antonio Batlle.
- Ventura Rodríguez Paez.
- Marcelino Gutiérrez.
- Mannel Nevares.
- Angel Martínez Junquera.
- José Alvarez Bermúdez.
- Raimundo Fernández.
- Agustín Castellanos.
- José Portilla.
- Santos Llovera.
- Dionisio Carballal.
- José Alonso García.
- Francisco de Asís Pujol.
- Ramón Campello.
- Benito Ferro Fernández.
- Manuel López Menéndez.
- Jerónimo Díaz.
- Francisco Foyos.
- Mannel Valle.
- Ramón Sierra.
- José Palmeiro.
- Antonio Llamas.
- Andrés Sosa.
- Baldomero Jiménez Gorgoll.
- Aurelio Ramos.
- Pablo Fernández.
- Ramón del Busto.
- Juan Font.
- Pedro Roufa.
- Francisco de los Reyes López.

BARRIO DE SAN FRANCISCO.

En la noche del día 27 de julio quedó constituido el Comité Local del barrio de San Francisco en la forma siguiente:

Presidente: D. Francisco Cuadra.

Primer Vice Presidente: D. Leandro Sell y Guzmán.

Segundo Vice Presidente: D. Eudaldo Romagosa.

Tercer Vice Presidente: D. Ernesto Aguilera.

Secretario: D. Benito Quevedo Colantes.

Vocales:

- D. José Antonio Séneca.
- Eduardo Gutiérrez.
- Tomás Alvarez.
- Julian Solorzano.
- José Cañizo.
- Agustín Cobo.
- Saturanio Lastra.
- Romualdo Rosi.
- José Martínez.
- José Gómez Real.
- Ramón López.
- Cefeirino Pérez.
- Juan Palacio Arioza.
- Polidoro Ablanedo.
- Ramón Fernández Valdés.
- Gabriel Martín Alonso.
- Gabriel Sastre.
- Juan P. Torres.
- Ramón Gutiérrez.
- Juan García Carbonell.
- Antonio Alvarez Valdés.
- Gabriel Alemany.
- Bernardo Fernández Valdés.
- Ramón Muñoz González.
- Luis S. Coffino.
- Cayetano Alonso.
- Gabino Quintana.
- Fernando Escajedo.
- Agapito Salmón.
- Natalio Ruloba.
- Mannel Alonso Valle.
- José Martín Garín.

BARRIO DE SAN LEOPOLDO.

Candidatura aprobada por unanimidad en la constitución del Comité local Reformista de este barrio:

Presidente: D. Rafael García Márquez.

Vice Presidentes: D. Diego Montero Grenet y D. Isidro Gutiérrez Rodríguez.

Secretario: D. Félix José Valdés.

Vocales.

- D. Celestino Corral Fernández.
- Miguel A. Noguera y Grau.
- Antonio Dorado Moneda.
- Meichor Fernández.
- Lucas Laguardia Padrón.
- Joaquín Cobian Bada.
- Francisco Menéndez Martínez.
- Luis Salomonte Salgueiro.
- Antonio Montoto Corral.
- Bernardo Martínez Bautista.
- Francisco La Nuez Rosario.
- Meichor Martínez Martínez.
- José María González Menéndez.
- Antonio Fernández García.
- Andrés Martínez Diago.
- Antonio Allones Senandre.
- José Roig y Roig.
- Juan Gutiérrez Suárez.
- Bonifacio Piñón.
- Cándido Zabarte Paris.
- Francisco Roger Barceló.
- Inocencio Alvarez.
- Baudilio Pons y Ros.
- Francisco Díaz González.
- Juan Fernández Martínez.
- Francisco Gómez Revuelta.
- Francisco Sierra Sariego.
- Pedro Espinosa Losada.
- Alberto Menéndez Muñiz.

- Benjamin Cusiellas Moré.
- José Dore Piñas.
- Isidro Masit Marató.
- José Malabert Salinas.
- José Soler Malet.
- José F. Fernández.
- Joaquín Brillas Ondriñet.
- Mariano Mata Pagés.
- Mannel Orañegui.
- Serafin Royá.
- Victor Balmañe.
- José López Somera.

BARRIO DE PUEBLO NUEVO.

Presidentes honorarios: D. Prudencio Rabell y D. Victoriano Otero.

Presidente: D. Ulpiano Hierro y Otaola.

Primer vice: D. Domingo Trueba.

Segundo vice: D. Indalecio Valdés.

Secretario: D. Francisco González y González.

Vocales.

- D. Francisco de la Maza.
- Angel Valdés.
- Mannel Alvarez.
- Mannel Fernández Bovia.
- Joaquín Casas.
- Cayetano Méndez.
- Dionisio Alonso.
- Cefeirino Fernández.
- Andrés Fernández.
- Félix Fernández.
- Ramón Iglesias.
- Mannel López López.
- Jaime Soler.
- Raimundo Pons.
- Leandro García.
- José R. Moure.
- Mannel Costales.
- Juan Roger.
- Vicente Peña Sanjurjo.
- Domingo San Juan.
- Juan Olivero.
- Fulgencio Arias.
- Carlos Fernández.
- Agustín Vera.
- José Vallín.
- José Alfonso Viñet.
- Eduardo Villaverde.
- Manuel V. Rivas.

BARRIO DE MONSERRATE.

Relación de los señores que componen el Comité local de dicho barrio constituido en la noche del 28 de julio de 1893.

Presidente.

D. José María Morales.

Vicepresidentes.

D. Juan Pino Lomba.

El Bazar Americano.

Siempre está dispuesto para luchar frente á frente, vendiendo sus mercancías por la mitad de su valor.

Es la sastrería que puede ofrecer más ventajas que ninguna otra de su giro. Ya lo sabe la gran marchantería que acude todos los días á surtirse de ropa. Ve que es un hecho la elegancia y baratez en los precios.

Aquí es todo provecho, por esto EL BAZAR AMERICANO en los pocos meses que lleva de su apertura goza de una fama universal.

¿Y por qué?—Porque al frente están sus dueños los Sres. Munsanz y Martínez, dispuestos á echar la casa por la ventana.

El surtido es inmenso, tanto en SASTRERIA como en CAMISERIA y el que quiera vestirse barato y á lo más elegante, tiene que visitar esta casa que es

en Muralla N. 26, EL BAZAR AMERICANO.

8995

alt

4-27

EL CASINO.

SU NOMBRE LO INDICA.

El punto de reunión de lo más selecto de nuestra sociedad que va en busca de calzado elegante, y como en la NUEVA PELETERIA EL CASINO se venden los zapatos para señoras y señoritas concibidos por NADJY y de los cuales ha recibido nuevas remesas, en pieles de colores finos, propios para la estación actual, queda explicado el por qué tanta concurrencia en este establecimiento de novedades.

En calzado para hombres tiene esta casa desde lo más sublime que recibe de su fábrica ESPECIAL, hasta las pantuflas de alfombra, pero siempre en clase primera, por lo que no es posible se presente ningún marchante que por esta circunstancia no se vea obligado á comprar en la nueva peletería

EL CASINO, Obispo y Bernaza, Teléfono 876.

NOTA.—Los visitantes á esta casa podrán ver asimismo el variado surtido de alfombras, paraguas y efectos de viaje que detallamos á precios de situación.

9118

alt

5a-29 1d-30

masiado pesimista, no veía generalmente en el hombre más que al animal más feroz de la creación.

—Por mi parte— dijo el procurador —le rogaria únicamente que estuviera á disposición de la justicia; le haria vigilar cuidadosamente... pero no le podría preso.

El señor Hardy se encogió de hombros.

—Si queréis ver cómo se desvanecen todas las pruebas, no tenéis más que dejar en libertad al tal Hugues. El móvil del crimen está bien claro; las pruebas materiales abundan. Podéis si gustais, poner á ese hombre en libertad; pero si persistís en dejarme la dirección de este asunto, le arrestaré inmediatamente.

—Arrestadle! —dijo con pesar el procurador.— Arrestémosle inmediatamente; pero quiero que las diligencias se practiquen con la mayor prontitud... ¡Porque si por desgracia nos equivocamos!

—Creo que antes de dos días todo estará en claro.

El señor Hardy veía las cosas tan claras y tan sencillas que no titubeó. Dio inmediatamente las ordenes oportunas para que se llevaran á Hugues, diciendo al joven que se veía obligado á llevarle preso.

—Pero, caballero, eso es una locura! —exclamó Hugues, no pudiendo creer que hubieran tomado semejante resolución.

—Joven comeríamos una locura si os dejáramos en libertad. Todas las declaraciones hablan en contra vuestra, y no necesito insistir nuevamente en lo que á las pruebas materiales atañe.

—¡Pruebas aparentes!

—¡Vos pretendéis que son aparentes; pero en cambio no podéis negar que no existan.

—Evidentemente! —Pero vamos á ver, caballero, ¿con qué objeto hubiera yo luchado para arrancar á la señora de Candia de la muerte, para luego quererla asesinar de repente? Si hubiera tenido algún interés en que muriera, me hubiera bastado con dejarla morir, puesto que estaba confiada á mis cuidados.

El juez de instrucción comprendió un poco la lógica de semejante razonamiento; pero en seguida contestó tímidamente.

—Una inteligencia algo burda se hubiera hecho esas mismas reflexiones; pero vos, caballero, no la tenéis tan burda. ¿Dejar morir á la señora de Candia? ¿Acaso estabais solo cuidandola? ¿Me queréis hacer creer acaso, que si la señora de Candia se hubiera hallado en inminente peligro de muerte, no hubieran llamado al doctor Grandier... que, como sabéis, llegó esta mañana muy á tiempo para salvarla? ¿No, no os habéis conducido con gran tino, con el tino que se hubiera conducido otro ambicioso enal vos!

—Seré todo lo ambicioso que que-

rais,—le contestó Hugues con desden —pero vos sois incapaz de saber hasta dónde puede llegar mi ambición.

—¡Oh! desgraciadamente para vos, lo comprendo demasiado,—dijo el juez sin enfadarse,—lo único que os concedo es que hayais sido hasta aquí un hombre honrado, y que si habeis llegado á ser criminal ha sido por la tentación...

—¡Verdaderamente! ¿Por qué tentación!

—Al venir á esta casa, estoy seguro de que no pretendiais más que ejercer vuestra profesión, con el sencillo propósito de ganaros una buena recompensa; lo cual era por lo demás muy justo...

—¡Si supierais comprender hasta qué punto os equivocáis, caballero!

—Si me equivoco, creedme que tendré mucho gusto en reconocer mi error. Una vez dentro de la casa, habeis sorprendido secretos de que indudablemente nuestro profesor os habría ya puesto al corriente. Y si cuidásteis tan cariñosamente á la señora de Candia fué porque tratábais de ganaros el cariño y el agradecimiento de su hija.

—¡Esperabais que la señorita de Candia os amara!

—¡Ah! caballero—le interrumpió Hugues con violencia.—Os prohibo que mezeis en todo esto el nombre de la señorita de Candia, ni investigueis lo que en mi interior puede ocurrir...

(Continúa...)

be á la confianza y el cariño de sus vecinos, ha renunciado la Secretaría de la Alcaldía Municipal de la Habana, que con general satisfacción venía desempeñando.

LA LOTERIA.

En el sorteo que se ha efectuado hoy por la mañana, último del malhadado plan del Sr. Romero Robledo, quedaron sobrantes 7,999 billetes. Entre ellos se encuentran los agraciados con los premios primero, segundo y cuarto.

El juego en Santiago de Cuba.

En el Gobierno General se ha recibido un telegrama del Gobernador Regional de Santiago de Cuba dando cuenta de la protesta hecha por la prensa periódica contra los juegos prohibidos, y pidiendo la destitución del Jefe de Policía de aquella provincia.

DE SANTA CLARA.

El Gobernador Civil de Santa Clara y el Jefe de Policía de dicha Provincia, han telegrafado al Gobierno General desmintiendo las noticias que sobre juegos prohibidos y hechos de bandidismo ha publicado un periódico de esta capital.

Policía Gubernativa.

Se han corrido las oportunas órdenes para que el celador del barrio del Ángel D. Tomás Sabatés se traslade al barrio de Dragones, pasando D. Joaquín Gil, al de Villanueva. Del barrio del Ángel, se hará cargo el Sr. García Aidalgo.

TELEGRAMAS.

Reunidos esta mañana los Síndicos de los gremios de Baratillos y Quincallas y de Cafés, acordaron expedir los siguientes telegramas:

"Herrera—Senado—Madrid.

Gremio Baratillos Quincallas Habana ruega digno Presidente Cámara gestione favor gremio tarifas, aumentan setenta y uno por ciento en lugar diez, exposición correo mañana.

Sindico, Pando.

Villanueva—Congreso—Madrid.

Gremio cafés ruega interceda Ministro Gobierno gremio café tributo tarifa antigua setenta pesos, imposible tributar tarifa ciento veintidós pesos y cuarenta patente, correo mañana exposición.

Sindico, Fraga."

El Dr. Semprún

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la Capitanía General de esta Isla el ilustrado facultativo doctor D. Eduardo Semprún, médico de Sanidad Militar.

Sobre juegos prohibidos.

Por el Gobierno Regional se ha pedido al Jefe de Policía ampliación de las informes que debió suministrar el celador del barrio de Tacón, sobre la existencia de juegos prohibidos en un establecimiento de dicha demarcación, á causa del expediente que sobre este asunto mandó instruir el Sr. Moral, que siempre ha demostrado gran energía en la persecución de dicho delito, no solamente por comunicaciones, diarios, ni hasta por instrucciones verbales, dictadas á los celadores de policía, á quienes se prevenía por falta de vigilancia y de celo en este servicio.

También el Sr. Moral, con objeto de hacer más efectiva la persecución de los jugadores, y que la sorpresa de los mismos se efectúe sin pérdida de tiempo, ha conferenciado sobre ese particular con el Sr. Presidente de la Audiencia, quien, á su vez, ha dado las oportunas instrucciones á los Sres. jueces, para que sin pérdida de tiempo sean extendidos los mandamientos que sean solicitados por la policía.

EL PADRE BOLAÑOS.

Hace pocos días, cuando se efectuó el entierro del inolvidable Padre Viñes, acompañando al ilustrado Rector del Real Colegio de Belén en la presidencia del duelo, iba el no menos ilustrado y bondadoso Padre Bolaños, digno Prefecto del establecimiento y uno de los más celosos miembros de la Compañía de Jesús.

Entonces disfrutaba el Padre Bolaños de completa salud. ¡Cuán ajenos estábamos los que departamos con él y le dábamos el pésame por la inmensa pérdida, que á la par que la ciencia española, azababa de experimentar la Compañía, de que no había de pasar una semana sin que tuviéramos que lamentar su fallecimiento, ocurrido en la mañana de hoy, en la Quinta que poseen los Padres Jesuitas en Luyanó, á consecuencia de la enfermedad endémica!

El Padre Bolaños había llegado por segunda vez á esta Isla, donde había permanecido largo tiempo, hace poco más de un año, y por su extrema bondad y grande ilustración era unanimemente querido y respetado.

Su pérdida es por extremo sensible

para la Compañía, á la que con este motivo damos el más sentido pésame.

El entierro del Padre Bolaños se efectuará mañana, domingo, á las siete y media de la misma.

Vapor "Miguel Jover."

Sus consignatarios en esta plaza, señores J. Balcells y C., nos participan que este nuevo vapor de la línea "Hijos de J. Jover Serra", de Barcelona, salió el 28 de Las Palmas de Gran Canaria, para este puerto.

Vapor francés.

El *Washington*, que salió de este puerto en la tarde del 16, llegó sin novedad á la Coruña ayer por la tarde.

FERROCARRIL DEL OESTE

Según informan á *La Alborada* de Consolación del Sur, el día 10 del próximo agosto se abrirá al servicio público la estación de las Obas, de la línea de *El Oeste*.

Solo falta para la terminación de esta línea, el tramo de las Obas á Pinar del Río, donde hay que construir dos puentes, uno sobre el río Paso Viejo y otro sobre el Guamá y algunas alcantarillas.

El mismo periódico dice que la Empresa del Ferrocarril del Oeste proyecta la construcción de un canal desde Puerta de Golpe á las Canteras, en Viñales, pasando cerca de Pilotos, para lo cual, dos ingenieros estudian actualmente el trazado que deben seguir las paralelas.

NECROLOGIA.

Ha fallecido en Cruces el Sr. D. Laureano Sainz de la Peña, director de la escuela incompleta de varones de aquella localidad.

CONGRESO.

Sesión del día 10 de julio.

Continúa la interpelación del Sr. Rodríguez San Pedro sobre las relaciones del Gobierno con el partido de Unión Constitucional.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO insiste en lo que tiene manifestado respecto á la tendencia autonómica de los proyectos del Ministro de Ultramar, y examina las facultades que se conceden á la Cámara insular.

Concursa al Sr. Maura por su manera de tratar y proceder con el partido de Unión Constitucional, y hace la historia de éste tan brillante para España.

Lee telegramas de Cuba en los que, refiriéndose al nombramiento de alcaldes que actualmente se hace prescindiendo del partido Unión Constitucional, se dice que este divorcio será perjudicial para el Gobierno en primer término.

Afirma, por último, que el Ministro de Ultramar no puede prescindir de la opinión de los diputados antillanos, y que debió mantenerse en una actitud prudente y no acometer reformas impremeditadas y perturbadoras.

El señor Ministro de ULTRAMAR rectifica exponiendo que la obra electoral puede considerarse terminada en las Antillas.

Respecto á los partidos de Cuba, dice que en el partido de Unión Constitucional, y sin separarse del mismo, han aplaudido las reformas, siendo conveniente la polémica entablada, pues así se conoce el verdadero estado de la opinión.

(Ocupan sus asientos en el banco del Gobierno los ministros de la Guerra y de Marina.)

Niega llamarse *parásito* al partido de Unión Constitucional ni que pueda deducirse de sus consideraciones sobre los partidos que viven de la influencia de los Gobiernos; añade que tampoco tiene desvío ni falta de estimación con los diputados cubanos, cuando afirmaba que, para permanecer en su puesto en el Gobierno, le bastaba el apoyo de la mayoría del Parlamento.

Dice que, cuanto más viva sea la oposición á sus reformas, más tendrán que recoger los elementos conservadores del partido Unión Constitucional, pues la lógica de los hechos se impondrá, sin que sea cierto que la tendencia del proyecto se inspire en las doctrinas autonomistas.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO rectifica brevemente.

El señor CALVETÓN pide se le reserve la palabra para mañana, y se suspende este debate.

SESIÓN DEL DÍA 11 DE JULIO DE 1893.

El Sr. VILLANUEVA.—Su primer cuidado fué acusar de inconsecuencia al Sr. Calvetón. En seguida la emprendió con el ministro, censurándole con una violencia inusitada porque ha provocado trastornos y calamidades en Cuba, porque intenta desdeñar y ofender á los diputados de Unión Constitucional, porque persigue á este partido fomentando disidencias que lo destruyan como si se tratara de enemigos de la patria.

Después historió la formación de ese partido, al cual no contribuyeron precisamente los elementos que hoy son favorecidos por el ministro que califica de *parásito* al partido de Unión Constitucional, ofendiéndole desde el banco del gobierno.

El Sr. ROMERO ROBLEDO.—Es verdad. El ministro (sigue el ex subsecretario de la Presidencia) ha agrandado la disidencia de ese partido con su conducta en las elecciones para realizar su propósito, que no es otro que el de formar un nuevo partido con la derecha autonomista y los disidentes de la Unión Constitucional.

El orador, firme en la cuerda terrorífica, truena contra la conducta de las autoridades de Cuba, que buscaban felicitaciones para el mismo y cometían todo género de violencias en la elección de un senador en Santa Clara, y más tarde en la de un diputado verificada en Cárdenas.

—Después—añade—presentaré á S. S. persona que comprobará mis palabras. (Se refiere al jefe del partido de Unión Constitucional de Cárdenas, que presencia el debate desde una tribuna.)

Los que fueron enemigos de la causa de

España son designados para ocupar los cargos de alcalde, como ha ocurrido en Matanzas y la Habana. En cambio los leales de siempre son combatidos y perseguidos y encasados por las autoridades, que mejor debieran cuidarse de evitar sucesos como los de Holguín y de prohibir la propaganda separatista que ha adquirido en poco tiempo gravedad extensa como puede demostrarse. (Lee un periódico de la Habana, *Las Hojas Literarias*, donde se ataca la soberanía de España y otra publicación de Cienfuegos, *Écos de Cuba*, pidiendo la independencia y la república.)

—Y las autoridades, señor ministro, dejan en la impunidad esos ataques á la patria!

El Sr. ROMERO ROBLEDO.—Están ocupadas en otra cosa!

Termina el Sr. Villanueva, tras de nueva lectura de unos períodos de la historia de Méjico que le parecen al Sr. Romero Robledo una profecía aplicada al caso presente, señalando los peligros de estas discordias y prometiendo que su actitud política no variará.

El MINISTRO DE ULTRAMAR.—No puede admitirse esa política exclusiva sostenida por el Sr. Villanueva, cuyos resultados podrían traducirse en días de luto para la patria.

Hay una preocupación principal para el Gobierno, que consiste en conservar las islas, llamémoslas colonias ó llamémoslas provincias ó como se quiera, y de aquí la necesidad de abrir á la opinión pública antillana un cauce para sus aspiraciones legítimas, sin que un partido solo se crea árbitro de todo. (Aprobación.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO.—Es claro, se abre un cauce para las opiniones separatistas y para la república.

El MINISTRO DE ULTRAMAR.—Peor es provocar á los partidos para que abandonen la legalidad y se amparen de la rebelión para realizar sus aspiraciones.

Las felicitaciones que el Gobierno ha recibido proceden de hombres leales que han derramado su sangre por la integridad de la patria.

El Sr. VILLANUEVA.—Pocos.

El Sr. CALVETÓN.—Muchos.

El MINISTRO DE ULTRAMAR.—¿No son las personas de más arraigo y las Corporaciones de la isla?

El Sr. ROMERO ROBLEDO.—Sí; como los regueros del Campo de Marte. (Grandes risas.)

El MINISTRO DE ULTRAMAR.—Siento que S. S. trate de ese modo este asunto. Me he enterado, y resulta que esa supuesta felicitación ridícula se remitió anónima al periódico que la insertó.

Todo mi atrevimiento reformista está reducido á convertir á la isla de Cuba en una sola provincia y á que en los asuntos provinciales de gran interés para la isla prevalezca la opinión de la mayoría de la Diputación provincial, sea, dicho bien, esa mayoría autonomista ó de unión constitucional.

El Sr. ROMERO ROBLEDO.—Y separatista.

El MINISTRO.—¿Y separatista...

(Santo Dios la que se armó!) Los antillanos de la cuerda disidente; los conservadores todos; los silvestras y alguno que otro adscrito á los escándalos parlamentarios, puestos de pie, increpan amenazadores al Ministro. Este cruzado de brazos, sereno, tranquilo, aguarda á que los señores tengan la bondad de amainar volas. Las protestas, los gritos, los insultos—que de todo hubo—duraron cinco minutos.

Tres campanillas presidenciales percioron en la refriega.

El PRESIDENTE.—Orden, orden.

El Sr. FERNÁNDEZ VILLAVEHIDE.—Llame S. S. al orden al señor Ministro de Ultramar.

El Sr. LINARES RIVAS.—Eso jamás se ha dicho en el Parlamento.

El Sr. GARCÍA SAN MIGUEL.—Eso no es patriótico.

El PRESIDENTE.—Orden, orden. El señor Ministro de Ultramar continúa en el uso de la palabra.

El MINISTRO DE ULTRAMAR.—En todos esos asuntos—decía—se respetará á la mayoría de la Diputación provincial de Cuba; en los acuerdos que adopte dentro de la Constitución española, y con el respeto al Rey de España y á las leyes españolas. (Aprobación en la mayoría.)

Además; tengo tal seguridad del espíritu de Cuba, que nunca allí la mayoría de la Diputación podrá ser separatista. (Aplausos en la mayoría.)

Para conocer la opinión del país no puede excluirse á ningún partido, como en las Diputaciones peninsulares no se excluye á los enemigos de las instituciones republicanas y carlistas.

(Aplausos en la mayoría.)

El orador demuestra plenamente que ni trató de agraviar con sus reformas al partido Unión Constitucional, ni tiene un criterio intransigente que le impida aceptar sus empujadas que estime provechosas, ni la propaganda separatista infame ó inica es de ahora, sino de siempre, y nunca tan impotente como ahora, según se ha demostrado con la intención de Holguín, no obstante lo cual, el ministro, supliendo una omisión del Sr. Romero Robledo, llevará á

las Cortes un proyecto de ley que impida en absoluto el ataque á la integridad de la patria.

Insiste en que los acuerdos de la Diputación Provincial de Cuba podrán ser siempre suspendidos por el Gobernador general de aquella isla, y por último, recuerda las informaciones que en 1867 y en 1890 se hicieron por iniciativa del Sr. Cánovas del Castillo, que comprendía que en aquellos organismos había alguna rueda que no funcionaba bien.

Pues esa información—añade—será permanente, según el sistema que propongo. (Aprobación en la mayoría.)

Se suspende este debate á ruegos del señor Cánovas del Castillo, que había pedido la palabra.

Sesión del día 12 de julio de 1893.

Continúa el debate sobre política antillana y el Sr. Serrano y Díez censuró la conducta del Ministro de Ultramar.

Habló para alusiones el Sr. Carvajal (D. Angel), y el Sr. Rodríguez San Pedro pronunció un largo discurso de enérgica oposición.

CRONICA GENERAL.

De orden del Director de la Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de la Habana *Nuestra Señora del Buen Socorro*, se cita á los asociados para la Junta general que se ha de celebrar el domingo 30 del presente mes, á las dos del día, en el local del Centro Gallego.

Por acuerdo de la Junta Directiva de la "Sociedad anónima nueva fábrica de fósforos La Defensa," y de orden del Presidente, se cita á los accionistas para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el domingo 30 del corriente á las doce del día, en el local que ocupa la nueva Lonja de Viveres *El Comercio* calle de Baratillo número 2.

SUCESOS.

EL CRIMEN DE ANOCHE.

Como ampliación á la noticia que hemos publicado en la edición de hoy, sobre el homicidio del pardo conocido por *Chicho*, éste resulta nombrarse José Albornoz Martín, y no como primeramente se dijo en la estación Sanitaria en los instantes de haber muerto.

El autor de este crimen aparece ser un pardo, que en los primeros instantes pudo fugarse; pero debido á las activas gestiones practicadas por el celador del barrio de San Isidro, se logró su captura, siendo conducido ante el Juez del distrito y en clase de incommunicado.

Según el parte de policía el origen del crimen, se supone tenga por causa el que una parda que fué detenida y vivía con el Albornoz, la abandonase y se fuera con su agresor.

Remitido el cadáver de Albornoz, al Necrocomio, se lo hizo la autopsia en la mañana de hoy, por los médicos que estaban de servicio.

HOMICIDIO.

Según noticias de Batabanó, recibidas en la Jefatura de Policía, de resultas de una reyerta habida entre don José Rodríguez y don Juan Montero Correa, resultó muerto el primero de un machetazo que le dió su contricante en el cuello, causándole una herida como de quince centímetros de extensión, interesándole los vasos y órganos de la región vertebral. El agresor fué detenido y entregado al Juzgado correspondiente.

DETENIDO.

En el día de ayer se presentó al celador del barrio de Tacón don José Galán Flores, con dueño de la panadería *El Clavel*, situada en la calzada del Monte número 203, conduciendo á un dependiente de dicho establecimiento, á quien detuvo, porque hace varios días se había alzado, llevándose varias cuentas por valor de 200 pesos en oro.

HERIDA.

En la noche de ayer, fué conducido á la Casa de Socorros de la tercera demarcación doña Teresa Font, vecina de la calle de San Miguel número 63, la que había sido herida por tres disparos de revólver que le hizo un moreno que logró fugarse.

El autor de este suceso, era cocinero de dicha casa, siendo despedido en el día de ayer y al manifestarle la señora Font que volviese más tarde por el dinero, la agredió á tiros.

Según el certificado médico, la señora Font, presenta una herida grave en la mano derecha, y después de curada fué trasladada á su domicilio.

El Sr. Juez de guardia se hizo cargo de la ocurrencia.

FRACATURA.

En la mañana de hoy ha sido curado de primera intención en la Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales, el carretonero Luciano Pérez, que vive en San Miguel

282 y al cual le fracturó la rueda del carro que conducía, los dedos del pie derecho, por lo que se hizo necesaria la amputación.

EN REGIA.

En la casa de socorro fué curado por primera vez D. Francisco Fajó Iglesias, vecino de la calle de Buena Vista número 33, de dos heridas en el muslo y pierna izquierda, cuyas lesiones se las infirió casualmente al dispararse un revólver que portaba. El estado de Fajó fué calificado de gravedad, y el celador del barrio levantó el correspondiente atestado, con el que dió cuenta al Sr. Juez Municipal.

EN BATABANO.

Ha sido detenido el moreno Francisco Balajes, por haberle inferido una herida menos grave en el brazo izquierdo al de su clase Gregorio Solar, en una reyerta que tuvieron ambos.

ROBO.

En la tienda de ropas *La Central*, situada en la calle Real de Regla, se cometió en la noche del jueves un robo, consistente en 35 pesos en plata y un reloj de oro con leontina del mismo metal.

Ha sido detenido como presunto autor de este hecho un individuo conocido por *El Grifo*.

CIRCULADOS.

Por la policía de la Inspección del Reconocimiento de Buques, fué detenido un individuo blanco, que se hallaba circulando y el cual trató de abandonar esta Isla, embarcándose en el vapor correo nacional *Ciudad Conda*, que en la mañana de ayer se hizo á la mar con rumbo á Veracruz y escalas.

El celador de Puentes Grandes, detuvo al moreno José Caraballo, por estar circulando.

Por el celador especial D. Gregorio Gómez, fué detenido un hombre blanco que se hallaba circulando por la Jefatura de Policía, por el delito de hurto.

EN EL PASEO DE TACÓN.

Por fuerza de la Guardia Civil, fué detenido en el día de ayer, en el Paseo de Tacón, dos individuos blancos que le robaron diez pesos plata á don José Quintana García, cuya cantidad arrojaron á la vía pública en los momentos que iban huyendo.

Los detenidos fueron entregados en la celaduría del barrio del Príncipe, juntamente con el dinero y prendas que se les ocuparon.

Sección de Interés personal.
Con beneficio propio
Superiores, módicos precios, trajes confeccionados, sastrería y camisería LA REINA, O'Reilly 46. Véanse camisas y calzoncillos de esa casa.
C 1313 P alt 9-33

Sorteo n. 1,445.
17,601 EN \$ 10,000.
En los baratillos Torre Eiffel, Luz, esquina á Compostela y Caridad del Cobro, Ego 5, se ha vendido parte de dicho número.
Eduardo Agüero.
2a-29 2d-30

Ntra. Sra. del Buen Socorro.
Sociedad de Socorros Mútuos de Artesanos de la Habana.
SECRETARIA.
De orden del Sr. Director se cita por este medio á los señores asociados para la Junta general que se ha de celebrar el domingo 30 del presente mes, á las doce del día, en el local del Centro Gallego.
Dicha Junta es continuación de la celebrada el día 25 de junio último.
Orden del día: Reformas al Reglamento de la Sociedad.—Asuntos generales.
Habana 24 de julio de 1893.—El Secretario, Ramón Gary.
6034 3a-27 31-25

SORTEO 1,445.
En el baratillo PUERTA DE TIERRA se ha vendido parte del número
17601
premiado en \$ 10,000.
Egido n. 1, esquina á Murall 1.
VILLAR Y COMP.
9195 3a-29 31-30

¡DINERO!
SOBRE TODA CLASE DE ALHAJAS
Se presta con pequeño interés en todas cantidades y a seis meses plazo.
COMPOSTELA, 53.
S. LOPEZ.
C 1263 alt 4d-28 4a-28

Sorprendente reaparición del payaso "Pepino"
EN LA "SECCION X"
EL LUNES 31 DE JULIO RIFA GRATIS DE 2 MAGNIFICOS LOTES

LOTE ROSADO 2 excelentes licoreras con flores. 2 marcos para retratos. 1 pantalla japonesa. 1 porta-esencias.	LOTE VERDE 2 jarros con flores. 2 figuras biscuit. 1 pantalla japonesa. 1 botella grabada para agua.
--	---

El número que se extraiga á las nueve de la noche premiará los dos lotes. Hay dos series iguales de número en papeletas verdes y rosadas.

LA SECCION X
exhibirá en ese día un excelente surtido de novedades para 25 y 50 centavos.
FLORES para SOMBREROS, flores para macetas, perfumadores, tapetes, papeleras chinas y un sin fin de artículos de novedad para la venta de 25 y 50 centavos.
Se esperan grandes remesas.

85, OBISPO, 85

C 1201 alt 4-27

